

XIX COMUNIDAD DE SAN VICENTE DE PAÚL

Las primeras tentativas para la fundación de esta Comunidad datan de 1854. En acta capitular de 29 de julio, el Ayuntamiento acuerda escribir a Jaén solicitando el establecimiento de las Hermanas de la Caridad, a fin de confiarles el Hospital de Santiago y la "Hijuela de Niños Expósitos", que funcionó hasta entrado el siglo XX.⁸⁷⁶

Por Real Decreto de 17 de julio de 1857, se concede a Úbeda esta fundación compuesta de cinco Hermanas⁸⁷⁷ que se establecen al fin en 1862.⁸⁷⁸

Esta Comunidad, con ocasión de pasar el Hospital a la Seguridad Social del Estado, ha de abandonar su función el día 9 de mayo de 1967, pero con anterioridad, en 1965, habían fundado el Colegio "La Milagrosa", en el que sirven cinco Hermanas de la Caridad. Dicho Colegio cuenta con 16 profesoras seglares, componiéndose de cuatro aulas de preescolar y 16 de Educación General Básica, totalmente subvencionado por el Estado.

⁸⁷⁶ En 1980 por la gestión de D. Arsenio Moreno Mendoza pasa el Archivo de aquella "Hijuela" a la Ciudad.

⁸⁷⁷ Cabilado de 6 de marzo de 1862.

⁸⁷⁸ Cabilado de 10 de septiembre de 1863.